



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 06/11/14	Hs. 09:35
Numero: 1319	Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 34/2014

LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 06 de Noviembre de 2014.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.**

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 12 de Noviembre de 2014, en virtud de los siguientes fundamentos.

Nuevamente el deporte más popular de nuestra ciudad, el Fútbol de Salón, nos llena de orgullo cuando nos enteramos que deportistas surgidos de nuestras inferiores llegan a integrar el Seleccionado Argentino Juvenil de la especialidad, como máxima aspiración de un salonista en materia deportiva, y como fiel ejemplo para los cientos de jóvenes de nuestra ciudad, que diariamente practican esta disciplina, que no para de crecer y nos ofrece importantes logros como los que hoy estamos destacando.

En esta oportunidad estamos hablando del joven salonista WALTER HIDALGO, una promisoría promesa del futsal fueguino que no solamente formó parte del elenco nacional, sino que también entró en la historia del Fútbol de Salón mundial al coronarse campeón de la especialidad.

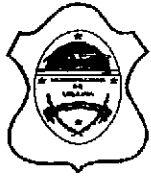
El Torneo ecuménico se desarrollo en la ciudad de Concepción, República de Chile, y allí nuestro representante con mucha actitud y buen juego acompañó a todo un grupo de argentinos que se ganó el respeto dentro y fuera de la cancha, siendo determinantes para que la Albiceleste sea hoy el campeón del mundo.

Desde el norte hasta el sur. De este a oeste. Todo el país estuvo representado por quienes le dieron al futsal argentino su segundo título mundial tras 20 años de sequía y entraron en la historia de este deporte.

Entre ellos está nuestro nuevo niño mimado del futsal, "el Mono" Hidalgo, un jugador excepcional, surgido de la incansable cantera del futbol infantil local.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

[Signature]
DAMIÁN DE MARCO
Concejal A.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



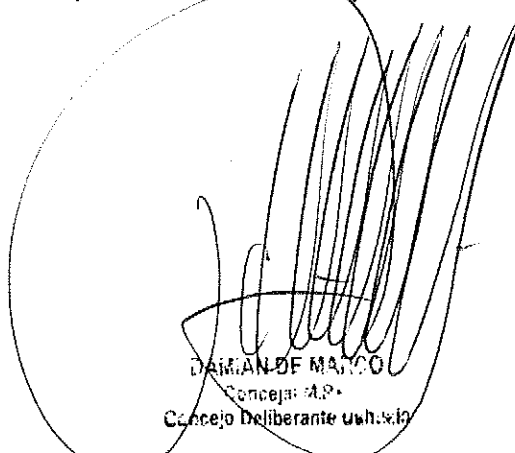
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

También queremos mencionar que en el plantel del seleccionado nacional se encontraba otro jugador nacido y criado en Ushuaia, NICOLÁS EPOSTO pero que por razones familiares vive en Buenos Aires desde hace ya varios años.

Que verdadero orgullo para nuestro deporte insignia, tener un jugadores que nos proyectan a la vez que nos dejan excelentemente representados siendo un verdadero honor para todos nosotros.

Por los motivos expuestos, por su actualidad y su futuro, propongo que otorguemos a Walter HIDALGO la distinción de JOVEN DESTACADO de la ciudad de Ushuaia, para la cual le solicito a mis pares su acompañamiento en la aprobación de la siguiente Resolución.



DAMIAN DE MARCO
Concejal A.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

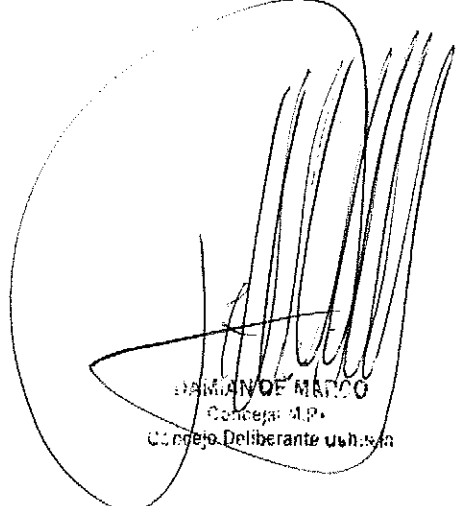
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- OTORGAR la distinción de JOVEN DESTACADO de la ciudad de Ushuaia, al deportista WALTER HIDALGO, extraordinaria promesa del futbol de salón fueguino que integra la Selección Argentina Sub-20 de Futsal, y que se coronó Campeón Sudamericano y Mundial de la especialidad, constituyendo un ejemplo para los jóvenes ushulaienses.

ARTICULO 2º.- La distinción se otorga en el marco de la Ordenanza Municipal Nº 3617, la cual consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la misma.

ARTICULO 3º.- De forma.



DAMIANO DE MARCO
Concejal M.P.
Concejo Deliberante Ushuaia